



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de *Junio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, destinada a contratar el servicio de locación de equipos fotocopiadores -incluyendo el mantenimiento, la conservación técnica y la provisión de todos los materiales de consumo y/o insumos, con exclusión del papel- con destino a diversos tribunales y organismos, durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1997 y el 31 de diciembre de 2000; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar el acto licitatorio correspondiente, a los fines señalados precedentemente, de conformidad al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 579/619.

2º) Afectar el gasto resultante, que ascenderá a la suma aproximada de PESOS TRES MILLONES QUINIEN- TOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.553.200.-) a las cuentas pertinentes de los Presupuestos Generales de Gastos de los años 1997, 1998, 1999 y 2000 conforme el detalle de fs. 561/562 y 569/570.

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION